

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 20 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.726.

ADVERTENCIA.

Desde esta fecha empezamos á girar á varios señores suscritores de la provincia, por el importe de sus descubiertos hasta fin de Diciembre, rogandoles se sirvan abonar dichos giros, con el fin de llevar la contabilidad al corriente.

Correspondencia
DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Canjayar.—Sr. D. S. R., abonada su sus-
cripcion hasta fin de Diciembre.
Cuevas.—Sr. D. J. S. R., id. id. id.
Fiñana.—Sra. V. de B., id. id. id.
Gador.—Sr. D. F. T. T., id. id. id.
Gador.—Sr. D. J. C. G., id. id. id.
Granada.—Sr. D. S. de la C., id. id. id.
Garrucha.—Sr. D. P. G., id. id. id.
Lorca.—Sr. D. S. D., id. id. id.

La ley de razas.

Crear antagonismos, divisiones y odios, ahondar las diferencias entre las clases abriendo entre ellas verdaderos abismos, concitar á los unos contra los otros, convirtiendo la sociedad en un campo de Agramante, no será muy cristiano, pero es muy conservador y muy propio de los directores de nuestro régimen colonial, que han tenido el acierto de resucitar en Cuba la verdadera ley de razas.

Ha tomado esto tan serias proporciones, se ha erigido de tal manera y con tales caracteres de gravedad en sistema, que ha llegado el momento de meditar seriamente y de preguntarnos adónde vá á conducirnos este camino y que vá ganando en ello el prestigio, la honra y el porvenir de España.

Bajo los conservadores y bajo el mando de autoridades preocupadas por verdaderos fantasmas, rutinarias,

parciales, presas de todos los errores y absurdos que trae consigo el sistema de la desconfianza y de la ley marcial y, lo que es peor, sometidas incondicionalmente al capricho, á la verdadera dictadura de un grupo, el nombre de cubano ha llegado á significar lo radicalmente opuesto á peninsular, y en la práctica de la vida las cosas están de tal manera arregladas que para el último son todos los privilegios, todos los honores, la posesion de los puestos oficiales, el derecho de elegir los representantes en Córtes, todo, en fin, cuanto en el régimen de desigualdad sobre que se halla asentada la sociedad cubana, hace que los *españoles* (así osan llamarse) se den aires de conquistadores y de amos, mientras que el hijo de aquella Antilla sufre el menosprecio y la burla, se vé víctima de una explotación que adopta allí todas las formas, entre las cuales no es la más insignificante la burocrática, siéntese lesionado en su derecho, que por todos los medios se le limita y coarcta, y es ofendido constantemente por la absurda suspicacia de autoridades, que están muy por bajo de la mision que la madre patria les confia, poniendo en sus manos su honra y su prestigio.

Todo el mundo recordará, porque los periódicos ya hablaron de ello, que llegó un momento en que los odios reconcentrados se desbordaron, y hubo periódicos del elemento peninsular rabiosamente reaccionarios como *El Integrista*, *El Rayo* y algún otro, que llevaron el insulto á lo mas íntimo, á lo mas sagrado, á la familia, ofendiendo con sus lenguas de escorpión á la mujer cubana. Y solo se contuvieron cuan-

do siendo completamente ineficaz la ley común, tuvo cada cual, como en las sociedades bárbaras, que tomarse la justicia por su mano, produciéndose la muerte en desafío de dos ó tres peninsulares de los más exaltados.

Después se dirigieron los tiros mas arriba, y los diputados y senadores del partido liberal autonomista fueron insultados é injuriados no solo en sus personas, sino en su representación; pero con tal impunidad, que hubo de llamarse la atención de las Córtes por un ilustre representante de aquella Antilla.

En ambos casos la ley de imprenta allí vigente, que califica de delito estos y señala una sanción penal para cuanto tienda á concitar unas clases contra otras, fué allí letra muerta, y las autoridades y los tribunales de justicia presenciaban impasibles aquel triste espectáculo. Allí no hay mas ley que el privilegio y el arbitrio de los que mandan, sobre el capitán general lo mismo que sobre el último de los alcaldes.

Hay otro hecho donde se ve esto claramente. *La Voz de Cuba*, órgano de los elementos mas anticubanos del partido de unión constitucional, hizo público hace poco mas de un año el rumor de pretendidas ventas que gestionaba España con los Estados Unidos, y á esta noticia no se encontró gravedad alguna hasta que escribió sobre ella el periódico liberal *El Triunfo* que por el propio hecho fué denunciado y furiosamente perseguido, y lo fué con tal saña, que cayendo sobre él todo el rigor de la ley de imprenta, hace ya algún tiempo que desapareció este periódico, el cual (es digno de tenerse en cuenta)

jamás fué procesado por injurias ni por desacato á la autoridad, como lo ha sido la propia *Voz de Cuba*.

Y ahora en el Tribunal Supremo de Justicia, donde se celebrará en breve la vista de un recurso de casación interpuesto por el periódico liberal *El Tabano*, tenemos otra prueba de todo esto. Este periódico fué denunciado y la Audiencia de la Habana le condenó por injurias á los representantes del país, porque habló de la pluma de gacela del señor Balaguer y de la pluma de ganso del Sr. Alarcón, diputado y senador de la unión constitucional respectivamente ¡Qué sarcasmo!

Se trataba de un periódico liberal y de unos representantes conservadores y el fiscal y la Audiencia que permanecen impasibles y mudos cuando los órganos conservadores injurian y calumnian á los diputados liberales por las opiniones emitidas en el Congreso y por actos de su propio cargo han visto ahora injurias al diputado y al senador en la alusion á aquellas plumas, sancionando así el absurdo de la inviolabilidad del diputado en todos los momentos y en todos los actos de su vida; como poeta respecto del Sr. Balaguer, y como corresponsal del *Diario de la Marina* respecto del Sr. Alarcón.

Y es fuerza que preguntemos: ¿Adónde vamos á parar por estos tortuosos caminos? ¿qué ventaja obtiene España con concitar esos odios de mantener en esa tension los ánimos, haciendo imposible la tranquilidad y el sosiego en aquella perturbada sociedad? Pero, y esto es lo verdaderamente grave, semejante cosa no es la obra de España, sino la de unos cuantos privilegiados de la for-

(27) FOLLETIN.

AUDIENCIA DE ALMERIA.

CAUSA DE LOS LOPEZ.

(Continuacion.)

El día treinta de dicho mes y año, se presentó por la parte de los procesados el siguiente

ESCRITO.

Á la Sala.

D. Rafael de Soria y Puertas, Procurador, en nombre de Diego Lopez Gomez, Juan Diego, Diego, Francisco y Luis Lopez Rubio, y de Antonio Moreno Martin, de estos vecinos, en la causa formada por la muerte de José Ramirez Padilla, que tambien fué de esta vecindad, ante la Sala parezco y digo:

Que el sábado último se notificó á los procesados la Sentencia dictada en esta causa con fecha 27 del mes que cursa, y hoy se me ha hecho igual notificación. En ella han visto con sorpresa mis representados las condenas que se les imponen, al mismo tiempo que ciertas omisiones y particularidades, merecedoras de rectificación, que en el expresado fallo son notables, y que dada la rectitud é imparciali-

dad de la Sala, sólo pueden explicarse como involuntario olvido, tanto más fácil en este proceso, cuanto que la prueba, sobre extensa, fué complicadísima.

Convencido de ello, y utilizando el derecho que á esta parte concede el párrafo 2.º del artículo 161 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, intereso:

1.º Que respecto al 2.º Resultando, se haga constar, por vía de rectificación, que no aparece probado el extremo de si fué uno ó más disparos los que se hicieron al José Ramirez Padilla, pues ningun testigo ha precisado este hecho, y antes por el contrario la familia del interfecto, el Escribano D. Joaquín Maria Lopez y el Sargento de la Guardia Civil Francisco Simón Haro, expusieron al declarar que sin duda se habia hecho más de un disparo al José Ramirez Padilla.

2.º Que respecto al tercer Resultando, se rectifique el extremo de la hora en que se dice salió de su venta el José Ramirez, cuando la misma familia del interfecto y los testigos José Lopez Lopez y Juan Ubeda Plaza declararon en el juicio oral que salió poco antes de salir el sol, que segun el antecedente que consta en autos, salía á las siete y veinticuatro minutos; añadiendo Juan Muñoz que salió á las siete y Angela Muñoz que el Ramirez salió de la venta de abajo para dirigirse á la del Balsón despues de haber convidado á tomar café á la pareja de la Guardia Civil que salió á escoltar el coche-correo de Berja, y que pasa por dicha venta de abajo á las siete próximamente, segun declaró á su vez José Ramirez Andújar, hijo del interfecto.

3.º El 4.º Resultando merece la acla-

ración, que solamente sobre esa enemistad y reyertas supuestas entre los Lopez y los Ramirez, que los primeros niegan, sólo declaran la familia del interfecto ó sea Angela Muñoz Ayala y sus dos hijos Juan y José, y los hermanos José y Josefa Ramirez Andújar; y que Diego Lopez Gomez ha manifestado reiteradamente que si bien en su juventud tuvo algun disgusto con José Ramirez Padilla, despues no han vuelto á tenerlos, ni se han tratado siquiera.

4.º En el 5.º Resultando se expresa que Diego Lopez Gomez y alguno de sus hijos, buscaron uno y otro día quien asesinara á Ramirez. Y por vía de aclaracion intereso se haga constar, que esa afirmativa sólo la han hecho los testigos Victor Sola y Joaquin Rodriguez, refiriéndose á hechos singulares y aislados y nunca á un mismo acto presenciado por ellos dos.

5.º En el 8.º Resultando se establecen los dos particulares siguientes: 1.º Que Antonio Moreno fué autorizado por Diego Lopez para que prestara el servicio solo y del modo que quisiera ejecutario; y 2.º Que el dicho Moreno era el único que habia prestado servicio sin pareja en el exterior. Procede, en nuestro sentir, rectificar ámbos extremos: el primero porque Diego y Juan Diego Lopez Rubio, si bien distribuían el servicio de la ronda volante, tanto en parejas como de empleados sueltos ó solos, jamás dejaron en libertad á Antonio Moreno ni á ningun otro empleado para que lo ejecutara del modo que quisiera, no habiendo habido testigo alguno que afirme semejante particular. Y respecto al segundo extremo, porque recordará la Sala perfectamente que en las sesiones del juicio

oral han declarado varios testigos, que fueron empleados en el resguardo de consumos en la misma época que Antonio Moreno Martin, y que al igual que éste prestaron en el exterior y como volantes servicio solo, es decir, cada uno suelto ó sin pareja; pudiendo citar, entre otros que así lo afirmaron, á Carlos de los Rios Pomaes, á Cristóbal Magaña Pascual, que sirvió sólo desde la Cañada de San Urbano á la jurisdiccion de Viator, que comprende un trayecto de cinco kilómetros próximamente; á Francisco Sanchez Cuerva, que prestó igual servicio solo en las inmediaciones de la Fábrica del Inglés por la carretera de Granada; á Antonio Céspedes Barrionuevo, que tambien prestó servicio sin pareja desde el punto nombrado la Serena hasta el Argamason, que comprende un kilómetro próximamente; á Juan Lopez Quesada, que prestó el servicio solo en el Portillo de los Gomez; á José Moreno (a) Monero, que prestó el servicio solo para vigilar las parejas volantes; y á Francisco Hermoso Ortega, que hizo tambien igual servicio como volante.

En las notas tomadas por la defensa, de las declaraciones de esos testigos, y en las que tomaron tambien otros concurrentes á las sesiones, resultan perfectamente claros esos hechos, y conviene mucho á nuestra parte se haga la aclaracion, para los fines de justicia.

6.º En el noveno Resultando se afirma que en dos ocasiones, José Barbero y Diego Plaza encontraron á Antonio Moreno Martin en el cortijo del Balsón detrás de unas chumbas, en acecho con su escopeta; y al preguntarle qué hacia en aquel lugar

(Sigue á la vuelta.)

tuna que se han erigido en amos y en explotadores de la colonia.

Mas la responsabilidad de nuestros Gobiernos es inmensa, y es preciso que es país se haga cargo de lo que sucederá en breve si en aquel territorio empobrecido y vejado no se lleva, pero muy pronto, un espíritu de justicia que anule en breve periodo la obra de destruccion de los conservadores y por una de esas reacciones que en el ánimo de los pueblos se operan, el desaliento que hoy es allí general, toma los caracteres de la desesperacion.

Entonces sería demasiado tarde y pagaríamos muy caras las consecuencias de nuestro persistente error.

El clero en Francia.

El Ministro de Justicia Sr. Goblet, contestando á una interpelacion sobre la supresion de las asignaciones á algunos curas, ha declarado en la Cámara de diputados que no aceptaba la separacion de la Iglesia y del Estado; pero que exigía obediencia á los curas, cual si fuesen funcionarios del Estado como los demas.

Se presenta una orden del dia favorable á la conducta del Gobierno, y es aprobada por 331 votos contra 167.

La Cámara acuerda que se fijen en los sitios públicos en toda Francia, el discurso del señor Goblet y la orden del dia aprobada por la Cámara.

Don Fernando de Portugal.

El telégrafo nos ha comunicado la noticia del fallecimiento de D. Fernando, padre del monarca lusitano.

Con tal motivo, consideramos oportuno recordar los principales datos biográficos del anciano principe que ayer á las dos de la tarde exhaló el último suspiro en el palacio de las Necesidades.

«D. Fernando Augusto Francisco Antonio, nació el 29 de Octubre de 1816, y era duque de Sajonia cuando se casó, por poderes, con doña María II de la Gloria, en Abril de 1836.

El año 53 murió aquella reina, y fué nombrado don Fernando regen-

te del reino durante la menor edad de su hijo Pedro V, que despues ocupó el trono.

A Pedro V, que murió muy joven, sucedió en el trono su hermano Luis I de Alcantara, y desde entonces D. Fernando vivió completamente alejado de los negocios en su poético retiro de Cintra.

En 1869 contrajo matrimonio con una distinguida artista llamada Elisa Hensler, á quien el rey agració con el título de condesa de Edla, y desde aquella época aún hizo vida mas retirada el monarca, que compartió con doña Maria de la Gloria el trono portugués.

Además de D. Luis tenía D. Fernando otros tres hijos, que son; el principe D Augusto, que acaba de representar á su hermano en los funerales de D. Alfonso, y que se fué precipitadamente de Madrid al tener noticia de la enfermedad de su padre, y las princesas Maria Ana y Antonia, casadas la primera con el duque Jorje de Sajonia, y la segunda con el principe heredero de los Hohenzollern-Sinmaringen.

En 1870, cuando los generales Serrano y Prim andaban en busca de un rey, fijaron la vista en D. Fernando y entablaron serias negociaciones para inducirle á que aceptara la Corona de España. Pero el principe se negó á ello, prefiriendo al fausto del trono, su apacible retiro, donde se dedicaba con ardor al arte de la pintura.

D. Fernando tenía el Toison de Oro, que le fué concedido en 16 de Octubre de 1838: el collar de la Annunziata desde 1849, y la gran cruz de la Legion de Honor.

Negocios de quintas.

Dice ayer *El Globo*:

«En 24 de Junio próximo pasado, dictó el ministro de la Guerra una real orden segun la cual, se autorizaba á un vecino de la provincia de Lérida para hacer la sustitucion de los soldados á quienes correspondiese ir al ejército de Cuba con voluntarios que reuniesen las condiciones que en la espresada real orden se indican.

bla de Maromeros: Segundo, que todos declaran que no podían precisar la direccion del hombre á quien se refieren, porque no le vieron hasta que estuvo encima de ellos:—y tercero, que practicadas ruedas de presos, ninguno de esos cuatro reconoció á Antonio Moreno como el hombre que vieron en la mañana del once de Enero, cuyas diligencias de rueda de presos se leyeron en el juicio oral.

10. Respecto al Resultando veintiuno, esta defensa interesa se adiciones las terminantes manifestaciones que han hecho Diego y Juan Diego Lopez Rubio, consistentes en que ignoraban que Moreno entrara y saliera en la venta.

11. Esta defensa interesa igualmente que supliendo la omisión involuntaria cometida, se adicione á la expresada sentencia un Resultando en que se hagan constar y declaren probados, como resultancia de la prueba pericial practicada por los agrónomos D. Vicente Antonio Sanchez y don Bernabé Morcillo, los hechos siguientes:—

1.º: Que en subir la cuesta que hay desde la venta de Ramirez hasta el sitio donde fué muerto, se invierten diez y seis minutos.—2.º: Que en cortar las matas y podar las vides, operación que el interfecto ejecutó antes que lo mataran, se invierten doce minutos.—3.º: Que desde el sitio de la ocurrencia por la Carretera vieja á la Rambla de Maromeros, se invierten treinta y nueve minutos.—4.º: Que desde ésta al Fielato del Pescado, donde fué visto Antonio Moreno Martin entre siete y media y ocho de la mañana, se invierten ocho minutos y medio.—5.º: Que desde la misma Rambla, por el Malecón y calle de Pescadores, hasta la del Jaúl, donde fué visto

Pasó el hecho desapercibido, y cuando llegó á conocimiento de los que podían pedir al Sr. Jenaro Quezada estrecha cuenta de una disposicion tan poco meditada, ya las Cortes estaban cerradas. En la prensa republicana se hubiera combatido, al menos *El Globo* hubiera puesto de manifiesto lo escandaloso del asunto; pero no lo hizo hasta hoy esperando á que la atencion pública estuviese ménos preocupada con importantísimas cuestiones.»

El Progreso ya se ha ocupado en este asunto, y en el número del 11 de Julio último hicimos algunas preguntas—que reprodujeron *El Resumen* y *El Liberal*—y que por cierto no fueron contestadas. Pero como posteriormente hemos adquirido algunos datos interesantísimos que demuestran como los conservadores tenían la idea del negocio, metida hasta la médula de los huesos, pensamos tratar el asunto con mas detenimiento.

Escándalo es y una verguenza lo que pasa con las sustituciones de quintas, en lo cual no ha habido novedad á pesar del cambio de situacion.

Proclama

que dirige á sus parciales que no se han echado al campo más que á pacer hasta ahora

El invicto y monumental rey de chicha y nab, **DON CARLOS CHAPA Y SIETE.**

Hijos míos, valientes voluntarios de castaña, héroes anónimos, carlistas hermosos, ha llegado ya la hora de que demos muestras de que existimos.

Toda la Europa y parte de Africa tienen los ojos puesto encima de nosotros.

España nos reclama. Hay allí muchas estaciones que quemar, muchas contribuciones que extraer, muchas mujeres que emplumar, muchos kilómetros que recorrer y mucha sangre que derramar.

De vosotros lo espero todo y del apreciable clero tan bien pagado por el gran hombre de estado, D. Antonio Cánovas, á quien debemos reconocimiento eterno, por lo mucho que nos ha preparado el terreno.

Valientes carlistas, de un día á otro irán á conducirnos á la victoria los insignes caudillos, el cura de Santa Cruz, Cagarehims, Rosa Samaniego, Jergón, Telaraña y hasta el Bizo y Melgares si se deciden.

Ya sé que no os falta el corazón y las alpargatas.

también el Moreno, se tardan quince minutos.—Y 6.º: Que desde dicha Rambla de Maromeros hasta la calle del Jaúl, por la de Martínez Campos, Fielato del Sol y Rambla de Belen, se invierten veintitres minutos.

Á la Sala suplico se sirva proveer y determinar como en este escrito se solicita, por ser de justicia que interesa esta defensa.

Almería, treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—LDO. TEOBALDO FERNANDEZ.—*Rafael de Soria.*

En el mismo día se dictó por la Sala el siguiente

AUTO.

Sres. D. Carlos Halcón, D. Manuel Yaqueo, D. José Muñoz.

En la Ciudad de Almería, á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.

RESULTANDO: que dictada sentencia por este Tribunal en la causa que se incoó por muerte de José Ramirez, el Procurador D. Rafael de Soria ha interesado en el escrito que antecede, se aclaren ciertos extremos que abraza la sentencia.

RESULTANDO: que respecto á si la muerte fué producida por un disparo ó por más, la Sala ha estimado ser más atendible el opinión de algunos profesores médicos que han declarado sobre el particular, para estimar probado que la muerte de Ramirez fué producida por un sólo disparo.

Con unos y otras cuento para salir con bien en la demanda.

La nación nos desea como se puede desear un dolor de tripas.

De los mil y mil conventos establecido últimamente en España me llegaron las mas agradables noticias.

Las mujeres son en su mayoría carlistas, gracias á los supremos consuelos que las da el Confesor.

Confíemos en la mujer española. Ya sabéis que os puedo hablar así porque la he estudiado de cerca en Estella.

Con tantos elementos como tenemos, antes de un siglo espero entrar triunfante en la revolucionaria villa de Madrid y sentarme en el trono de San Fernando, virgen y martir.

Allí os recompensaré por vuestro celo y abnegación.

Tendréis destinos aunque no tantos como en tiempo de Cánovas.

La religion de nuestros mayores... contribuyentes será acatada cual es debido.

No habrá ferro-carriles ni telégrafos y los periodistas irán á Ceuta.

Carlistas, ó carcas, como os llaman nuestro enemigos, el triunfo es nuestro.

¡Animo! ¡Valor y miedo! ¡Viva yo! Viva la mi Margarita! ¡Viva Jaime! Viva la Samogyl ¡Viva lo bueno! ¡Oí tu mare!

Vuestro rey,

CARLOS CHAPA.

(La Araña.)

NOTICIAS GENERALES

El doctor Tunisi, célebre médico italiano, que ha llamado extraordinariamente la atencion en la pasada epidemia, por ser el iniciador del empleo del lán lano á altas dosis ha hecho circular una porcion de cartas entre los señores médicos que adoptaron en Valencia su procedimiento, para que le contesten á los resultados que hayan observado en los enfermos.

Parece que el indicado doctor trata de publicar un folleto, y para esto necesita la opinion de los médicos españoles.

La direccion general del Tesoro ha acordado que el día 21 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes y asignaciones por la Tesorería central las de las provincias y por la pagaduria de clases pasivas.

Al propio tiempo pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el 23 del mismo mes.

En la Audiencia de Barcelona dió principio el lunes la vista en juicio oral de la causa seguida contra Maria Tomis Marapeix por haber dado muerte á una hija suya, niña de seis años, cuyo cadáver fué encontrado cuando se descubrió el crimen, envuelto en unos trapos dentro de una despensa.

El fiscal pide para la procesada la pena de muerte.

Á las sesiones de este juicio acude un numeroso público.

Un mendigo rico.

Dice *El Correo*:

«Hallábase ayer tarde mirando el escapara-

RESULTANDO: que en cuanto á la hora en que Ramirez salió de su venta, están terminantes y uniformes las declaraciones de tres individuos de la familia, que designan salió al ser de día; y á tales manifestaciones, hechas por las personas más competentes para fijar aquel particular, es á las que se atiende la Sala en la sentencia.

RESULTANDO: que sobre el tercer particular del escrito no puede hacerse la aclaracion que se interesa de cuarto, resultando, porque además de las declaraciones de la familia del interfecto, han manifestado en el acto del juicio oral, á preguntas del Ministerio Fiscal, un respetable número de testigos, ó mas bien todos los que sobre ello eran interrogados, que era pública la enemistad de los Lopez con los Ramirez; sobre lo cual tenían también conocimiento las autoridades, como este Tribunal lo tenía también, por causa seguida contra individuos de ambas familias, por disparo de arma de fuego y lesiones; por mas que sea cierto que Diego Lopez Gomez, en contradiccion con tales datos, aseguró en el acto del juicio oral que solo había tenido un disgusto con Ramirez en su juventud.

RESULTANDO: que no puede tampoco accederse á consignar como adición al quinto resultando de la sentencia, que sólo Víctor Sola y Joaquin Rodriguez son los testigos que han asegurado singularmente que Diego Lopez Gomez y algunos de sus hijos buscaron uno y otro día quien asesinara á Ramirez; pues también lo decía Antonio Ruiz en sus cartas y lo declaró el testigo Arcos Lopez.

RESULTANDO: que los testigos que decla-

(Se continuará.)

y en aquella situacion, contestó que en acecho de matar un conejo. Interesa rectificar también este extremo, en lo que se refiere al testigo José Barbero, pues la Sala recordará perfectamente que ese individuo no ha dicho absolutamente nada acerca de ese particular, que tan solo ha afirmado Diego Plaza Calatrava, labrador del difunto Ramirez en el citado cortijo del Balsón.

7.º Como aclaración necesaria á la defensa y á la fijación de la verdad, interesa que el Resultando número doce se adicione con lo que se acredita en la diligencia de inspeccion ocular, fecha siete del corriente mes de Noviembre; y es, que al clarear el día y desde el sitio que señalaron los testigos José Lopez Lopez y José Morales Salmeron como el en que ellos se hallaban colocados cuando dicen vieron á Antonio Moreno Martin pasar por el camino antiguo de Berja y también del cortijo del Balsón y llano de San Telmo, al clarear el día, repetimos, no se distinguen de un punto á otro las personas, ni es posible conocerlas.

8.º Con respecto al Resultando trece, esta defensa interesa se haga constar que Gerónimo Sedano Carrasco y Antonio Romero Gimenez vieron á Moreno Martin, entre siete y media y ocho de la mañana del 11 de Enero de 1884 en el Fielato del Pescado, emision involuntaria que ha tenido lugar y que esta defensa interesa se supla.

9.º Con respecto al Resultando catorce, esta defensa interesa se haga constar, por via de rectificacion y omision: Primero, que no fueron tres, sino cuatro, los cordeleros, que son Andrés y Lorenzo Vivas Cruz, José y Juan José de las Heras Cruz, los que se encontraban en la Ram-

te de una tienda de la plaza de Santo Domingo un estremeño vendedor de chorizos, cuando se le acercó una mujer anciana y harapos pidiéndole una limosna.

El estremeño la dió la respuesta de siempre, un ¡Dios le ampare!, que no debió ser oído por la mendiga, puesto que continuó importunando con su petición al estremeño.

Este, al volverse para seguir su camino, tropezó con la anciana, que, perdiendo el equilibrio, cayó al suelo, fracturándose una pierna.

La infeliz puso el grito en el cielo, el estremeño se asustó, acudieron los guardias, y trasladaron á la mendiga á la Casa de Socorro, cuyos médicos, al hacer la cura, encontraron cosidos á las ropas de aquella billetes de Banco por valor de 10.000 rs.

No hay para que decir cuánta fué la sorpresa que produjo el hallazgo en cuantos le presenciaron.

—o:—

Dice *El Correo* de Valencia en su número llegado hoy, correspondiente al martes:

«En la carretera de Morella fueron ayer detenidos en Castellon dos carros cargados de carabinas.

Las armas iban dirigidas á Benasal, punto estratégico de todas las campañas carlistas.»

GACETILLAS

Parece que ya está arreglado el conflicto del Instituto y que los catedráticos percibirán 28.000 pesetas por cuenta de las 45.000 que la Diputación les adeuda.

Esta medida, si bien nos salva del baldon de que cierre sus puertas á la juventud el primer establecimiento de instrucción de la provincia, coloca al Ayuntamiento de la capital en una situación desesperada, pues los recursos por consumos de Enero y Febrero están agotados, teniendo la empresa arrendataria libramientos que pagar que absorben las 28.000 pesetas que á cada uno de esos meses corresponden y ahora invierte las 28.000 de Marzo en el pago de los profesores.

¡Bonita situación municipal van á heredar los que carguen con el muerto!

Ateneo de Almería.—No nos equivocamos al augurar un éxito brillante al empréstito abierto en dicha Sociedad, para instalarla espléndidamente en la casa del señor Sevilla, sita en la Glorieta de San Pedro.

Apenas iniciado aquel, vá viéndose cubierto de firmas, que figuran con cantidades importantes; y en cumplimiento de nuestra oferta, trasladaremos á continuación las suscripciones hechas en el primer día, esperando que los Socios del Ateneo sigan respondiendo con entusiasmo, como hasta aquí, al llamamiento de la Junta Directiva, con lo cual no es dudoso que en plazo muy breve podamos ver realizados en dicho centro de cultura los grandes proyectos que días pasados anunciamos.

Señores suscritos al empréstito, y cantidades por que lo han hecho:

Don Antonio Ledesma, por 10 acciones, que importan reales.	1.000
Don Ignacio Gomez de Salazar, por otras 10,	1.000
Don Camilo Bilange, por 5,	500
Don José Gonzalez Canet, por 10,	1.000
Don José Fornovi, por 5,	500
Don Fernando Cumella, por 2,	200
Don Joaquin Ramón Garcia, por 5,	500
Total, 47 acciones, que importan rs.	4.700

(Se continuará.)

En la febril actividad que se observa para arreglar el pavimento de las calles y poner aceras de cemento, no debiera quedar relegada al olvido la calle de la Alameda, una de las arterias mas importantes de la ciudad, donde desembocan infinitas callejuelas de aquel populoso barrio que conserva todavía el sello típico de la dominación árabe.

Si se arreficase el piso y se pusiesen unas aceras que evitasen el lodazal que se forma los días de lluvia, estamos seguros que todos aquellos vecinos votarian como un solo hombre en las elecciones al alcalde que tal beneficio practicase.

Emigrado.—Ha llegado á Cádiz don Fermín Salvochea acompañado de su madre.

Los vecinos de la plaza de la Administración Vieja nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca del depósito de basuras é inmundicias que existe lindando con las tapias del Círculo de monjas de la Purísima y la verdad es que hay que taparse las narices cuando se pasa por aquel sitio.

La policía urbana debe acudir allí con escobas, espuelas y el carrillo dejando aquel paraje como una taza, sino de plata, por lo menos de porcelana.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para los días inmediatos, en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 21.—Causa de Gergal, contra Luis Canton Casas, sobre homicidio.—Fiscal señor Riancho; defensor, Sr. Muñoz.

Martes 22.—Id. de Almería contra Juan Ruano Sanchez, sobre lesiones.—Fiscal, señor Langie; defensor, Sr. Granados.

A los capitanes generales de los departamentos se ha dirigido una real orden circular convocando para el día 8 de enero próximo, á los vocales de la junta de la marina mercante española para tratar y atender en cuanto sea posible al mayor desarrollo de las industrias marítimas, comercio y navegación mercantil.

Debió matarse despues.—Esto es lo primero que se ocurre leyendo en los periódicos de Nápoles la noticia del suicidio de un capitán de estado mayor llamado Belgisio.

Este joven aristócrata, recién llegado de Assab, debía casarse el día 10 con la princesa de Montesarchie, que llevaba un dote de diez millones de liras, y precisamente á la hora señalada para la boda, se pegó un tiro en el corazon, que le dejó muerto en el acto.

La sensación que este hecho ha causado en Nápoles ha sido profundísima.

Se teme por la razon de la joven prometida.

Viaje aerostático.—El domingo penúltimo, á las cuatro de la tarde, tuvo lugar en Argel una ascension muy accidentada del globo *Universo*.

Tres aficionados acompañaban al aeronauta en la navicilla.

El globo subió con lentitud, tomando primero la direccion del Norte y luego la de Oeste, que le llevó sobre el mar.

De pronto comenzó á bajar el aerostata de un modo alarmante, arrastrado siempre á alta mar.

La navicilla tocaba ya las olas, y los viajeros, muy inquietos, buscaban una embarcacion en el horizonte.

Despues de haber arrojado todo el lastre, lanzaron al agua viveres, ropas é instrumentos.

Pero el globo se elevaba algunos metros y volvía á flotar en las olas.

Encaramados á las cuerdas y ya con el agua á la cintura, se sortearon para que uno de los cuatro se arrojase al agua, tocándole hacerlo al ex-diplomático Mr. Lefebre de Fourcy, el cual se saltó y sumergió sin vacilar.

Descargado el globo de este peso, se elevó nuevamente, y entonces se acercó una barca destacada del lazareto del cabo Matifú. Los aeronautas lanzaron una cuerda, pero al amarrarla al barco, se vió éste arrastrado vertiginosamente y sacudido con tal violencia, que hubo necesidad de cortar el cable.

Mr. Lefebre fué, sin embargo, recogido por la embarcacion.

Entonces los del globo tiraron la barquilla y el ancla, y una corriente mas elevada los empujó al cabo Matifú, donde al fin consiguieron pisar tierra á hora avanzada de la noche.

Atraso.—En la mayoría de las administraciones de Hacienda se han recibido órdenes urgentes de la superioridad mandando hacer efectivos todos los atrasos por consumos que son en deber los ayuntamientos.

Como en España.—Parece que se piensa en disminuir el número de las universidades italianas, tanto por la imposibilidad de sostenerlas todas, dado el actual presupuesto, á la altura de los modernos progresos científicos, como porque se ha visto que el número de los jóvenes que poseen carreras literarias, es superior al de las necesidades del país, escaseando, en cambio, los agricultores y los industriales.

La prensa de Cartagena ha empezado á publicar los nombres de los comerciantes que venden sus mercancías adulteradas con perjuicio de la salud, multas á que han sido condenados y demás penas impuestas á los autores de este delito.

Este procedimiento debiera seguirse en todas partes.

Las elegantes se han puesto de acuerdo para usar un brazalete, invención novísima de la moda, que hará furor este invierno.

Se trata de una joya preciosa, de una pulsera formada de letras góticas en diamantes y rubíes sin montura aparente. Las letras góticas pueden decir muchas cosas.

Los zafiros están en baja, y la moda los va desterrando de los escaparates de los joyeros.

Una opinion sobre el duelo.—Se han publicado ya las *Memorias* del general Grant, y en ellas formula el autor de tan interesante obra sus creencias sobre el duelo, á propósito de un desafío de que casualmente fué testigo en Nueva Orleans.

«Creo, dice, que no hubiera tenido jamás valor para batirme en duelo. Si un hombre me estorbaba hasta el punto de hacerme ganar de matarlo, no le daría la eleccion de armas, de sitio y de condiciones del combate.

Si por el contrario, hubiera causado á otro una ofensa bastante grave para que le considerara con derecho á matarme, presentaría toda clase de excusas á fin de satisfacerlo.

Tengo tambien razones de un orden mas elevado para combatir el duelo. Indudablemente la mayor parte de los desafíos no se verificarían si los interesados tuviesen el suficiente valor moral para negarse á ir al terreno.»

Reparacion del cólera.—Dice *El Defensor* de Granada:

Estaba latente aún en esta provincia la enfermedad epidémica, y ayer ya tuvimos el disgusto de saber, merced á un telegrama recibido por el señor Gobernador, que se han

presentado algunos casos en el pueblo anejo de Almuñecar llamado la Herradura. Segun las noticias oficiales, los casos registrados anteayer fueron cuatro, falleciendo en el mismo día dos de las personas invadidas; ayer, segun se nos ha dicho, solo hubo dos invasiones.

Inmediatamente que el señor Gobernador recibió la desagradable noticia, reunió en su despacho á la Junta provincial de Beneficencia y Sanidad, acordándose entre otras cosas enviar á aquel pueblo, con recursos médicos al facultativo Sr. Ruiz Moron.

Fortuna.—Hace unos 60 años, partieron dos hermanos franceses para America. Murió allí uno de ellos y dejó al hermano superviviente la enorme cantidad de cien millones de reales. Murió el segundo hermano, el cual era inmensamente rico, y llegó su fortuna á un sobrino suyo residente en Francia. El notario, ante el cual otorgó el tío testamento envió al sobrino una carta anunciándole la buena nueva. Para desgracia del sobrino, la carta, que debía contener muchos pliegos, exigía para ser entregada á la persona á quien iba dirigida el pago de dos pesetas y media de franqueo. El destinatario tuvo la mala inspiracion de no querer recibir la carta que volvió á su punto de origen: las autoridades del país pusieron mano sobre la pingüe herencia, y ahora alegan la prescripción, fundándose en que han transcurrido más de treinta años sin que se presentara nadie á reclamarla. Los herederos de esta colosal fortuna se han enterado recientemente del derecho que les asiste á su posesion.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Cartagena, vapor Cabo Trafalgar.	
DESPACHADOS.	
Para Málaga, vapor Cabo Trafalgar.	
Para Oran, id. Esperanza.	

Para las pascuas.

Se han recibido las especiales harinas de todas clases para mantecados, roscos y pan de aceite, azúcar florete y canela molida, papita almendra y avellanas frescas; legítimos cacao Caracas y Guayaquil, cafés crudos y tostados y chocolates de la Colonial; pasas malagueñas, miel blanca para alfajores, licóres finos superiores á 16 reales botella de litro y de anís á 14, 12 8 y 6, juncos de Seron y chorizos extremeños. Además, como siempre, hay un estenso surtido en arroces, garbanzos, azúcares, galletas, pastas catalanas, sopa de hiervas, etc., etc.

4.—Príncipe Alfonso.—4 1-8

Arrendamiento.

Se alquila desde primero de Enero próximo los altos de la casa calle de Arreaz número 2, panadería que fué de don José de Soria.

Para tratar del arrendamiento, en la misma casa darán razon. 1-5

Para Navidad.

Desde el día 20 del presente mes se vende pan de aceite superior á 48 reales arroba y 3 reales hogaza.

Se admiten encargos para cocer dulces de Pascuas, asar aves y demás, para lo cual hay dispuesto expresamente un horno y un maestro que estará dedicado exclusivamente á estos encargos.

Panadería calle de Arreaz núm 2 detrás del Ayuntamiento. 1-5

Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 1-30

JUAN GONZALEZ, ABASTECEDOR DE carnes ofrece al público cerdos en canal al precio de 62 reales arroba, conduciéndolos á domicilio.

CAFÉS MUY SUPERIORES

EN BOTES DORADOS DE 100 GRAMOS DE LA ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA AL VAPOR GINESA LOPEZ É HIJO.

Puntos de venta.
Don Francisco Cruz Plaza de Bermudez
» Juan Tortosa Calle de Granada.
» José Góngora " " "
» Joaquin Góngora " " "

Depósitos al por mayor.
» Juan Terriza " " Marin.
» Gerónimo Abad Plaza S. Sebastian
Y en los principales establecimientos de coloniales de la provincia.

A los quintos.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en primeros de Diciembre, tanto los destinados á Ultramar como á la Peninsula, pueden redimirse con solo la entrega de 5.000 reales por medio de la Concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en Real orden de 24 Junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situadas en la calle Alava número 4. 8

Turrónes.

Ha llegado á esta capital Jasafa Verdú, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turrón de primera y segunda de Gijón, y de avellana, y dulces de otras clases, peladillas de Alcoy, piñones y anís; todo á precios arreglados, como tendrán ocasion de ver los compradores.

Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

Caoba y nogal en chapas, hojas y tablas. Se vende Paseo del Príncipe 53. FRANCISCO GRISOLIA. 13-20

Casa-panaderia.

Se alquila una situada en la calle del Cuartel número 8 y 10, con todas las comodidades necesarias para esta clase de establecimientos.

Su dueño, Reina 7, despacho, dara razon. 7-10

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Para las matanzas.

Sehan recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, especias molidas, pimienta molido de flor, cáscara y picante, como igualmente almendras y piñon fresco.

Como todos los años.

Ya se recibió en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete, harina de Loja para mantecado de Santander para pan de aceite, azúcar florete molida, almendras, piñon, canela molida y se espera una remesa de cajas de pasas de diferentes tamaños.

DIARIO DE AVISOS.

PLATERÍA CHRISTOFLE.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados.



CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.



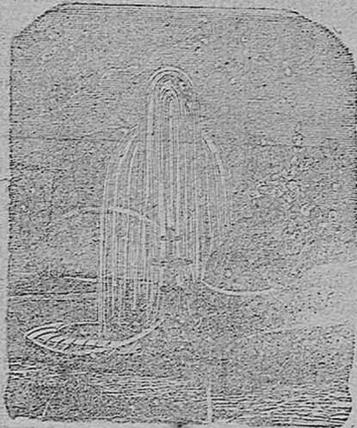
El nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, si no los objetos que tengan la marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

El nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y Comp.º, en PARIS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KELLER, Nueva York.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisicion del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrnndo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadoes del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rabaldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Gariba di, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Francés, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huérfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por París, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

BARATO.

Gran bazar de Platería y Joyería Granadina, de Bocanegra hermanos.
Calle de las Tiendas frente á la Imprenta de Alvarez.

Grandes surtidos en dichos artículos; especialidad en joyas con piedras preciosas, las cuales se venden á precio de fábrica.
Solo por 15 días.

11-30

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DEL MALAGUEÑO

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentacion de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeracion sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

	RS. LIBRAS.		RS. LIBRAS.
Turrón de Alicante, á.	3, 4, 5 y 6	Mantecados de Laujar, á.	6
dem de Gijona, á.	7	Idem del país, á.	4 y 5
Idem en cajas, á.	1, 2, 4 y 8	Idem de almendra, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de avellana, á.	5
Idem de yema, á.	6	Idem de chocolate, á.	5
Idem de plátano, á.	6	Idem de Astorga, á.	6
Idem de piña, á.	6	Polvorones, á.	5
Idem de guayaba, á.	6	Alfajor de almendra blanco á.	4 y 5
Idem de leche, á.	5	Idem de yema, á.	6
Idem de anís, á.	5	Idem moreno, á.	3
Idem de capuchina, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de fruta, á.	4	Roscas de vapor, á.	6
Idem de damas, á.	5	Idem de Castilla, á.	6
Idem de nieve, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de nuez, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de avellana, á.	5	Idem del alfinique, á.	5
Idem de damas, á.	5	Idem de Loja, á.	5
Idem de batata, á.	5	Idem nevados, á.	5
Idem de membrillo, á.	4	Idem de aguardiente, á.	4
Idem de rosa, á.	5	Idem de vino, á.	4
Idem de listas, á.	5	Idem de Baza, á.	4
Almendra, á.	4, 5, 6, 7 y 8	Carne de membrillo, á.	4 y 5
Idem rizada, á.	5	Gran surtido de galleta catalana y francesa, á.	4, 5, 6 y 8
Piñon rizado, á.	6		
Avellana rizada, á.	6		

ESPECIALIDAD EN NAZAPAN DE TOLEDO.

Anguilas, tortadas, peces, jamones y otra infinidad de figuras caprichosas propias de la presente temporada desde el infimo precio de 0'75 de peseta hasta 10 pesetas uno. Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales, Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 100 rs. uno. Tambien se encontrará un gran surtido de grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos á precios equitativos.

REGALOS PARA TODOS.

Treinta años consecutivos vienen los dueños de este acreditado Establecimiento con la costumbre de hacer cuatro regalos á sus constantes favorecedores los que son entregados á los que por su suerte les han correspondido, pero este año con el buen deseo de que todos disfruten de igual beneficio ha resuelto que toda persona que consuma de una libra de dulce en adelante será obsequiado con arreglo á los géneros que lleven, sin dejar de ser estos de los mas selectos y exquisitos que se confeccionan hasta el dia.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**

Powder de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.-TIENDAS.-3.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL
entre Almería, Orán, Nemours, Melill
Gibraltar y Tángei.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla
Gibraltar y Tángei, todos los Viérnes, á
las 5 de la tarde.

COMPAÑIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière

Capital rs. vn. 100.000.000.
Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.
Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

INCUBACION ARTIFICIAL (MOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º > > 3.750

Id. núm. 3.º > > 1.930

Id. núm. 4.º > > 900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

CARMONA Y COMPAÑIA

8.-Tiendas.-8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de capri la negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambes todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente.

MOLINOS DE VIENTO

autómicos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.